



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**Centro Universitario de los Altos**  
 Secretaría Administrativa  
 Coordinación de Servicios Generales  
 Unidad de Adquisiciones y Suministros

# ACUSE

Oficio N° CUA/CSG/UAS/344/20

**Mtro. Francisco Javier Romero Mena**  
 Secretario Administrativo  
 Presente

**At'n, Lic. Socorro Serrano Lobano**  
 Coordinadora de Finanzas

**Solicitud de Pago:**

DEPENDENCIA: DIVISION CIENCIAS BIOMEDICAS				
CONCEPTO: GASOLINA				
N° DE ORDEN DE COMPRA			ADJUDICACION	
362/20			DIRECTA	
PROVEEDOR				
ESTACION UNIVERSIDAD DE TEPA S.A. DE C.V.				
N° FACTURA	MONTO EN NUMERO	MONTO EN LETRA		PSE
	\$6,000.00	SEIS MIL PESOS 00/100 M.X.N		
		MONEDA NACIONAL		
PROYECTO	RECURSO	FONDO	BOLSA	C.O.G
251855		1.1.1.1 SUBSIDIO ORDINARIO GOBIERNO FEDERAL 2020		
OBSERVACIONES: ENTRADA DE ALMACÉN:				

Atentamente  
**"Piensa y Trabaja"**

**"Año de la Transición Energética en la Universidad de Guadalajara"**

Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 29 de 10 de 2020

**Arq. Héctor Cárdenas Monayo**  
 Coordinador de Servicios Generales

**Lic. Verónica Marisela Frías Peralta**  
 Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Suministros  
 Formulado





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MHS

# ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

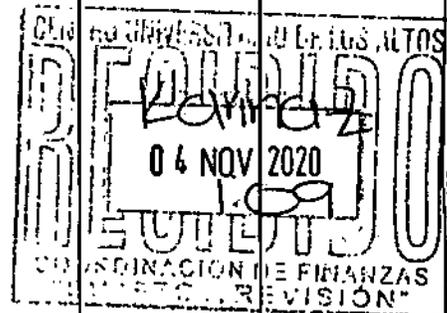
362-20		
NUMERO		
29/10/2020		
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
No. PROYECTO:	251855	
No. FONDO:		
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

DIVISION DE CIENCIAS BIOMEDICAS	
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
3787828033 AL 37	AV. RAFAEL CASILLAS #1200, TEPATITLAN JAL.
TELÉFONO	DOMICILIO

ESTACION UNIVERSIDAD DE TEPA SA DE CV			
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO
			TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	
SER	GASOLINA	309.60	19.38	\$5,172.42	
IMPORTE CON LETRA: SEIS MIL PESOS 00/100 MN				SUB-TOTAL	\$5,172.42
				L.V.A.	\$827.58
				TOTAL	\$6,000.00



CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			
FECHA DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACEN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:		a) ANTECIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTECIPO: 0%	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OFICIO DE PETICION  
ISELA

OBSERVACIONES

ELABORO  
ARQ. HECTOR CARDENAS MONAYO

AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA  
MTRO. FRANCISCO JAVIER ROMERO MENA

Vó. Bo.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE  
DR. SERGIO SANCHEZ ENRIQUEZ

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR  
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



ESTACIÓN UNIVERSIDAD

28 de octubre del 2020

Tepatitlán de Morelos, Jalisco

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS  
DIVISION DE CIENCIAS BIOMEDICAS  
A QUIEN CORRESPONDA.

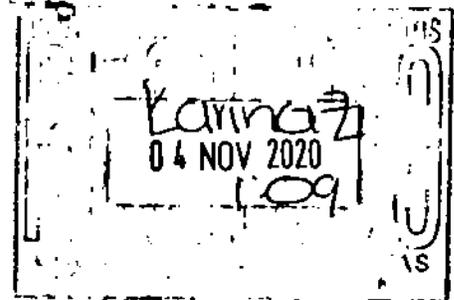
Por medio de la presente le cotizo la cantidad de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N), en gasolina magna en un estimado de 309.60 litros, manejo estimado ya que el precio puede variar, al día de hoy su precio es de \$19.38 por litro se entregarían en vales por la cantidad que lo requieran.

Sin más por el momento me despido, quedando a sus órdenes para cualquier duda.



ATENTAMENTE

MARIBEL TORRES SUARES  
GERENTE.



ESTACIÓN UNIVERSIDAD DE TEPA, S.A. DE C.V. | RFC. [REDACTED]



ESTACIÓN UNIVERSIDAD

28 de octubre del 2020

Tepatitlán de Morelos, Jalisco

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

DIVISION DE CIENCIAS BIOMEDICAS

A QUIEN CORRESPONDA

Por medio de la presente le cotizo la cantidad de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N), en gasolina magna en un estimado de 309.60 litros, manejo estimado ya que el precio puede variar, al día de hoy su precio es de \$19.38 por litro se entregarían en vales por la cantidad que lo requieran.

Sin más por el momento me despido, quedando a sus órdenes para cualquier duda.



ATENTAMENTE

MARIBEL TORRES SUARES  
GERENTE

ESTACIÓN UNIVERSIDAD DE TAPA, S.A. DE C.V. | RFC. [REDACTED]



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
Centro Universitario de los Altos  
División de Ciencias Biomédicas

CUA/DCB/065/2020

Arq. Héctor Cárdenas Monayo  
Coordinador de Servicios Generales  
Presente

At'n, Lic. Verónica Marisela Frías Peralta  
Jefa de Unidad de Compras

Por medio del presente, me es grato saludarle y a la vez solicitar la compra de vales de gasolina por la cantidad total de \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) a pagar con el recurso del proyecto de la División de Ciencias Biomédicas 251855 del Fondo 1.1.1.1, Objetivo particular 280533, COG 2.6.1.1 y No. de partida 2017245.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente  
"Piensa y Trabaja"

"Año de la Transición Energética en la Universidad de Guadalajara"  
Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 27 de octubre de 2020

Dr. Sergio Sánchez Enríquez  
Director  
División de Ciencias Biomédicas



CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS  
DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOMÉDICAS

PUESTO  
Vo.Bo.

C.c.p. Archivo

Se testa en los presentes documentos:

- 1.- Dirección fiscal compuesta por calle, número, colonia, localidad, municipio, estado, código postal, país, los cuales se integran de palabras y cifras numéricas;
- 2.- Firma del emisor en Orden de Compra.

Firma, se considera dato personal que debe ser protegido como información confidencial; En el caso del domicilio este es un dato personal que de publicarse, transferirse o difundirse podrían generar una invasión a la privacidad de su titular; con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.